



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Venezuela

**METAS, RESOLUCIONES,  
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS 2017**  
(APROBADAS EN LA ASAMBLEA NACIONAL SCOUT 2017)

**DOCUMENTO OFICIAL 2017**



## ÍNDICE

METAS, RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS 2017 .....	3
PROGRAMA DE JÓVENES .....	4
METAS .....	4
RESOLUCIONES .....	5
RECOMENDACIONES .....	5
SUGERENCIA .....	5
ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT .....	6
METAS .....	6
RECOMENDACIONES .....	7
ADMINISTRACIÓN .....	8
METAS .....	8
RESOLUCIONES .....	8
SUGERENCIAS .....	8
OPERACIONES .....	9
METAS .....	9
RESOLUCIONES .....	9
RECOMENDACIONES .....	9
COMUNICACIONES .....	10
METAS .....	10
GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	11
METAS .....	11
RESOLUCIÓN .....	11



## **METAS, RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS 2017**

A continuación, se presentan para cada una de las áreas de gestión de la ASV (Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento, Operaciones, Administración, Gestión Institucional y Comunicaciones), las Metas, Resoluciones, Recomendaciones y Sugerencias 2017, validadas luego de su revisión en Santa Ana de Coro, por la Asamblea Nacional Scout 2017.

Este documento compilatorio, permitirán a cada uno de los miembros de nuestra institución, así como a cada una de las instancias, guiar la labor en función de las aspiraciones de la Institución. En este sentido, estamos llamados, a divulgar estos contenidos y a generar las coordinaciones, acciones y seguimientos necesarios para el logro de los mejores resultados posibles, todo ello, en función del cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout en Venezuela.

Finalmente, queremos agradecer a cada uno de ustedes y a los colegios de la organización (Consejos de Grupo, Distrito, Región y Consejo Nacional Scout), la disposición de continuar edificando positivamente una mejor institución, así como, el brindar el soporte y la colaboración necesaria en aras de lograr en conjunto y como un solo cuerpo institucional, los mejores resultados posibles, en favor de nuestros jóvenes scouts venezolanos.



# PROGRAMA DE JÓVENES

## METAS

### COMISIÓN NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES

1. Actualización del Adelanto Básico de todas las unidades scout.
2. Actualización del esquema de especialidades.

### CURSOS PARA JÓVENES

1. Realización de un curso para la unidad de manada por distrito.
2. Realización de dos (2) cursos de tropa por distrito.
3. Realización de dos (2) cursos de clan por distrito.

### MÁXIMAS INSIGNIAS

1. Lograr que el 40% de los niños, niñas y jóvenes con la edad requerida para ser máxima insignia en la unidad respectiva, la obtengan.

### CICLOS INSTITUCIONALES DE PROGRAMA

1. Lograr que el 70% de los jóvenes, participen en los Ciclos Institucionales de Programa Distritales.
2. Lograr que el 60% de los jóvenes, participen en los Ciclos Institucionales de Programa Regionales.
3. Lograr que el 40% de los jóvenes, participen en los Ciclos Institucionales de Programa Nacionales.

### IMPACTO SOCIAL

1. Participación del 20% de los jóvenes del distrito en proyectos con las instituciones públicas, privadas y/o entes gubernamentales, donde se garantice el cumplimiento de un proceso educativo para los jóvenes y que se vinculen a través de los programas mundiales.



## **RESOLUCIONES**

1. Que el Consejo Nacional Scout vele por la entrega oportuna de las insignias de los Programas Mundiales (Mensajeros de la Paz, Ambiente y Scouts del Mundo).
2. Que el Consejo Nacional Scout realice una supervisión trimestral de las metas del año a fin de entregar una evaluación a método de feedback al Director Nacional de Programa de Jóvenes para velar por el cumplimiento de las metas de área.
3. Realizar un diagnóstico de los factores internos y externos que están afectando la membrecía de los jóvenes de la institución.

## **RECOMENDACIONES**

1. Reconocer el arduo trabajo y esfuerzo al equipo Jamboree Venezuela 2016.
2. Desarrolla una aplicación Web que permita garantizar el reporte de los eventos multitudinarios.

## **SUGERENCIA**

1. Que el formato de reporte online contenga la información correspondiente a la planilla de eventos multitudinarios y al informe financiero del evento.



## ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT

### METAS

Luego del análisis de los integrantes de la Mesa de Adultos en el Movimiento Scout y de someterse a la plenaria de la ANS 2017, esta aprobó lo siguiente:

- Considerar las Metas 1, 2, 4, 5, 8 y 9 referidas al proceso de Inducción (tanto a la institución, como al cargo), como tareas permanentes que deben ser gestionadas a nivel de toda la estructura desde el área de AMS correspondiente.

En este sentido, las Metas del área para el 2017, son las siguientes:

1. Procurar que el 75% de los Adultos logren alcanzar el nivel inmediato superior en la formación de su área de desempeño, en todos los Grupos del país en un periodo no mayor de un año.
2. Procurar que el 75% de los Adultos logren alcanzar el nivel inmediato superior en la formación de su área de desempeño, en todos los Equipos Distritales del país en un periodo no mayor de un año.
3. Realizar Cursos Básicos para satisfacer las necesidades de formación en al menos el 75% de los Adultos en los Grupos Scouts del país, en un período no mayor de un año.
4. Procurar que el 75% de los Adultos logren alcanzar el nivel inmediato superior en la formación de su área de desempeño, en todas las Regiones del país en un período no mayor de un año.
5. Realizar los Cursos Intermedios y Talleres para satisfacer las necesidades de formación de al menos 75% de los Adultos del país, en un período no mayor de un año.
6. Adecuar la forma de reporte para estudiar las necesidades de taller por taller y curso por curso.
7. Realizar los Cursos avanzados para satisfacer las necesidades de formación de al menos el 75% de los Adultos del país, en un periodo no mayor de un año.
8. Realizar un Seminario Nacional, con la finalidad de profundizar el Conocimiento de los Programas Mundiales.



9. Incorporar en el esquema de capacitación, la implementación de las fases de los programas mundiales partiendo del nivel intermedio.
10. Levantar los perfiles de cargos de todos los niveles de la organización, antes del 31 de diciembre de 2017.
11. Diseñar el curso básico piloto en formato on-line para el 30 de diciembre del 2017.
12. Lograr que exista en todas las regiones del país por lo menos dos (2) directores de cursos intermedios por unidades y adultos, propuestos por las regiones.
13. Registrar en el Modulo de adultos, el registro del 100% de los informes de cursos a nivel de distritos y regiones.

## **RECOMENDACIONES**

1. Aprobar la Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout, reconociendo la necesidad de adherirnos a las Políticas Mundiales y Regionales del Movimiento Scout.
2. Solicitar a la DNAMS, coordinar la revisión de las Metas del área, en función de garantizar la adecuada concepción de las mismas, de cara a la ANS 2018.



## **ADMINISTRACIÓN**

### **METAS**

1. Que el 100% de los Grupos, Distritos y Regiones reporten mensualmente el informe administrativo, de acuerdo a los lapsos correspondientes, ante el nivel superior inmediato.
2. Que el 100% de los Grupos, Distritos y Regiones que posean una cuenta bancaria, inicien el proceso de actualización de la misma.
3. Que el 100% de la estructura (Grupos, Distritos y Regiones) elaboren y presenten el Presupuesto 2018 antes del 15/12/17, ante el nivel superior inmediato.
4. Que el 50% de los Distritos y Regiones conformen al menos un grupo de tareas específicas (GTE) del área de administración, que contribuyan al desarrollo y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de las Metas, Resoluciones, Recomendaciones y Sugerencias de la Asamblea Nacional Scout, en su nivel respectivo.

### **RESOLUCIONES**

1. Realizar una auditoría al informe administrativo del evento Jamboree Nacional 2016, publicar el informe y cancelar las deudas pendientes del evento, en un plazo no mayor a 45 días.
2. Crear una Comisión Nacional de Administración para trabajar en las mejoras del área administrativa.

### **SUGERENCIAS**

1. Cancelar compromisos adquiridos en la Institución.
2. Bloquear las cuentas bancarias a Grupos, Distritos y Regiones que no presenten el informe administrativo en un lapso de 3 meses.
3. Evaluar la factibilidad de incorporar en el proceso de capacitación formal de la ASV, un módulo o taller que aborde los aspectos administrativos inherentes a la labor del área.
4. Fomentar desde la DNA, la creación de los GTE a nivel de Distrito y/o Regiones para apoyar el logro de las Metas Nacionales.
5. Actualizar el Manual de Procedimientos por parte de la Dirección Nacional de Administración.
6. Solicitar al SENIAT, capacitación tributaria para todos los niveles de la estructura.





## **OPERACIONES**

### **METAS**

1. Crecimiento a 19.154 Scouts en Venezuela.
2. Tener presencia scout en al menos una de las dos regiones donde no hay presencia scout, los Estados Amazonas y Delta Amacuro.
3. Lograr aplicación del RALE al 75% de los Grupos Scouts Registrados, susceptibles de ser aplicada la herramienta.

### **RESOLUCIONES**

1. Conformar un Grupo de tareas específicas con el objetivo de crear una estrategia motivacional para crecimiento.
2. Extender el descuento en el aporte institucional hasta el 30 de Abril de 2017, manteniendo los siguientes bloques de descuento en la fecha y montos establecidos: segundo lapso del 01 mayo al 30 de junio, con un monto de 5.500,00 y tercer lapso del 01 de julio al 15 de diciembre de 6.950,00.
3. Modificar la resolución aprobada en el 2016, referida a entrega de listado de Delegados y Observadores de las Asambleas Distritales de 7 a 14 días antes de la realización de la misma con el corte de membresía a la fecha.

### **RECOMENDACIONES**

1. Presentar el aporte de registro institucional del 2018 antes del último mes del año 2017.
2. Considerar que para la validación de participación de los Jefes de Grupo como Delegados de la Asamblea Nacional, se tome como referencia la membresía a la fecha de la Asamblea Distrital.



## COMUNICACIONES

### METAS

1. Que un 65% del público externo reconozca al Movimiento Scout a nivel nacional, como una organización educativa.
2. Que un 85% de los contenidos generados por nuestros jóvenes, sean publicados en los medios externos.
3. Tener relaciones con al menos tres (03) medios de comunicación nacional.
4. Realizar en un 70% las animaciones territoriales o soporte regional.
5. Incrementar en un 80% el número de medios aliados.
6. Que el 80% de los Distritos cuenten con un Asistente de Comunicaciones.
7. Que en el 80% de los distritos scouts, se genere al menos un contenido al mes que promocioe el movimiento scout en los medios de comunicación masivos (Radio, TV y Prensa Escrita).
8. Que en el 70% de los C.I.P. se realice una gira de medios, que genere al menos 2 contenidos que promocioen el evento y/o al Movimiento Scout.
9. Que en el 70% de las Regiones Scouts se realice al menos un Taller de Voceros Juveniles.
10. Que en el 70% de las Regiones Scouts se realice al menos un Foro de Comunicaciones.
11. Que el 50% de los Distritos Scouts cuenten con un equipo de Voceros Juveniles.
12. Que el 80% de las Regiones Scouts generen al menos un contenido mensual para su publicación en los medios internos de la ASV.
13. Que en el 70% de los Distritos y Regiones Scouts se generen al menos 2 contenidos referentes al PAXTU Nacional, a través de medios de comunicación masivos.



## **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

### **METAS**

1. Lograr que el 100% de los Grupos Scouts registrados, tengan un convenio firmado con su institución patrocinadora, según lo establece el Reglamento de Funcionamiento de Grupo.
2. Propiciar que el 100% de los Distritos Scouts lleven a cabo una mesa de trabajo del área de Gestión Institucional.
3. Lograr que el 60% de los Distritos Scouts oficiales suscriban dos convenios con instituciones privadas o públicas enmarcados en los programas mundiales y/o sobre los temas de prevención de la problemática o necesidad que presenta dicho municipio. Ejemplo: embarazo temprano, desastres naturales, bullying, abuso contra la mujer, ambiente, etc.

### **RESOLUCIÓN**

1. Fomentar la realización de mesas de trabajo en todos los Distritos, dedicadas a brindar herramientas en el área de Gestión Institucional con la finalidad de hacer efectivos los convenios.



# SCOUTS<sup>®</sup>

Venezuela

© Organización Mundial del Movimiento Scout  
Asociación de Scouts de Venezuela

Oficina Scout Nacional  
Edificio Askain, Piso 1, Oficina 1-I.  
Plaza Brión, Chacaíto, Urb. El Rosal.  
Caracas, Venezuela.

Tel.: (+58 212)951.5613

E-Mails: [siemprelistos@scoutsvenezuela.org.ve](mailto:siemprelistos@scoutsvenezuela.org.ve)  
[direccion@scoutsvenezuela.org.ve](mailto:direccion@scoutsvenezuela.org.ve)

Web: [www.scoutsvenezuela.org.ve](http://www.scoutsvenezuela.org.ve)